

## **INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los miembros del Patronato de la **FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECAÑALES IBARRA** por encargo de su Presidente.

### **Opinión**

He auditado las cuentas anuales abreviadas de la Fundación José Entrecanales Ibarra, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de mi informe.

Soy independiente de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría.**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstas, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

No he identificado en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas, riesgos de incorrección significativos que deban considerarse aspectos más relevantes de la auditoría.

### **Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas**

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los Patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Patronos tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse que razonablemente influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúo si las políticas contables son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Patronos.
- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por los Patronos, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluyo que existe una



incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Me comunico con los Patronos de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, al alcance y el momento de realizar la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Patronos de la entidad, determino los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describo esos riesgos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Alfonso Mericaechevarria Gómez

ROAC: 16.751

Madrid a 2 de julio de 2021



MERICAECHEVARRIA GOMEZ  
ALFONSO

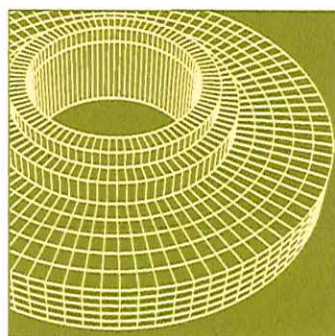
2021 Núm. 01/21/15308

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional





**FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA**

***CUENTAS ANUALES***

**EJERCICIO 2020**

FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

EUROS

<u>ACTIVO</u>	Notas Memoria	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>13.461.151,65</b>	<b>13.332.364,75</b>
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	5	95,78	383,16
II. INMOVILIZADO MATERIAL	6	2.699,51	3.668,32
III. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	7	13.458.356,36	13.328.313,27
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>951.152,44</b>	<b>937.275,63</b>
I. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	7	0,00	138.244,39
II. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		199,00	299,00
III. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES		950.953,44	798.732,24
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>14.412.304,09</b>	<b>14.269.640,38</b>

M

**FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA**

**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020**

**EUROS**

<b><u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u></b>	<b>Notas Memoria</b>	<b>EJERCICIO 2020</b>	<b>EJERCICIO 2019</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>14.332.552,01</b>	<b>14.182.266,54</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	10	<b>12.919.294,20</b>	<b>12.661.398,83</b>
I. DOTACIÓN FUNDACIONAL		13.042.172,75	13.042.172,75
I. Dotación fundacional		13.042.172,75	13.042.172,75
II. RESERVAS		-2.714.207,66	-2.845.483,93
III. EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		2.333.433,74	2.177.607,17
IV. EXCEDENTES DEL EJERCICIO		257.895,37	287.102,84
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor</b>	7	<b>1.413.257,81</b>	<b>1.520.867,71</b>
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>79.752,08</b>	<b>87.373,84</b>
I. DEUDAS A CORTO PLAZO		166,68	2.166,51
I. Deudas con entidades de crédito	8	166,68	2.166,51
II. BENEFICIARIOS-ACREEDORES	8, 9	70.152,32	77.943,03
III. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	8, 9	9.433,08	7.264,30
I. Otros acreedores	8	9.433,08	7.264,30
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>14.412.304,09</b>	<b>14.269.640,38</b>



**FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA**  
**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**EUROS**

	Notas Memoria	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		120.000,00	0,00
a) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	13	120.000,00	0,00
1. Gastos por ayudas y otros		-202.433,69	-75.127,85
a) Ayudas monetarias	12	-202.433,69	-75.127,85
2. Gastos de personal	12	-40.261,93	-39.073,17
3. Otros gastos de la actividad	12	-45.427,13	-29.028,71
4. Amortización de inmovilizado	5, 6	-1.256,19	-818,94
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>-169.378,94</b>	<b>-144.048,67</b>
5. Ingresos financieros	12	439.919,29	436.369,43
6. Gastos financieros	8, 12	-297,97	-6.204,64
7. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	7	-12.347,01	-231,40
8. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	1.218,12
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>427.274,31</b>	<b>431.151,51</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>257.895,37</b>	<b>287.102,84</b>
9. Impuesto sobre beneficios	11	0,00	0,00
<b>A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>257.895,37</b>	<b>287.102,84</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
1. Otros ingresos y gastos	7	-107.609,90	581.724,58
<b>B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		<b>-107.609,90</b>	<b>581.724,58</b>
<b>C) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		<b>-107.609,90</b>	<b>581.724,58</b>
<b>D) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>150.285,47</b>	<b>868.827,42</b>

# FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA

## MEMORIA ABREVIADA

### EJERCICIO 2020

#### I.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Fundación José Entrecanales Ibarra, con domicilio en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid, fue constituida el 19 de noviembre de 1999 e inscrita en el Registro de Fundaciones el 28 de marzo de 2000.

Los fines de la Fundación son el apoyo a la enseñanza, investigación científica y técnica en las materias propias de la actividad de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid (en adelante, la Escuela), así como en general de la Ingeniería Civil.

Para la consecución de sus fines, la Fundación realizará las siguientes actividades:

- a) El otorgamiento de becas de investigación para la realización de estudios de doctorado en la Escuela.
- b) La concesión de premios a las mejores tesis doctorales sobre Mecánica del Suelo, Mecánica de las Rocas y la Técnica de Cimentaciones leídas en la Escuela.
- c) La concesión de ayudas y premios a estudiantes y profesores de la Escuela, así como la colaboración con ésta en la realización de sus cometidos.
- d) La concesión con carácter periódico de premios internacionales relacionados con la Ingeniería Civil y la Cooperación al Desarrollo que prestigien el nombre de D. José Entrecanales Ibarra.

Serán beneficiarios de la Fundación las personas físicas o jurídicas interesadas en obtener o cubrir alguna necesidad relacionada con los fines de la Fundación.

#### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

- a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y con la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

De esta forma, las cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.





b) Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis para cuantificar algún elemento de las mismas. Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales.

A la fecha de cierre del ejercicio no existen incertidumbres ni riesgos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos de la Fundación en el ejercicio siguiente. No existen dudas razonables sobre el funcionamiento normal de la Fundación, por lo que las cuentas anuales abreviadas han sido elaboradas bajo el principio de entidad en funcionamiento.

La Fundación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Fundación en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, tal como se detalla en la nota 16 de la presente memoria abreviada.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la normativa contable, la Fundación presenta las cuentas anuales del ejercicio 2020 con cifras comparativas del ejercicio anterior, aplicándose uniformemente los mismos principios y criterios contables en ambos ejercicios.

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2020 para su aprobación por el Patronato es la siguiente, habiéndose aprobado por este órgano la aplicación del excedente del ejercicio 2019:

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Excedente del ejercicio	257.895,37	287.102,84
Excedentes de ejercicios anteriores	2.333.433,74	2.177.607,17
<b>TOTAL</b>	<b>2.591.329,11</b>	<b>2.464.710,01</b>
A reservas voluntarias	167.975,79	131.276,27
A excedentes de ejercicios anteriores	2.423.353,32	2.333.433,74
<b>TOTAL</b>	<b>2.591.329,11</b>	<b>2.464.710,01</b>

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Inmovilizado intangible

Corresponden a aplicaciones informáticas, que se encuentran valoradas a su precio de adquisición, amortizándose linealmente en cuatro años a partir de su entrada en funcionamiento.

b) Inmovilizado material

Los bienes incluidos en las cuentas del epígrafe “inmovilizado material” del balance de situación al 31 de diciembre adjunto, se encuentran valorados a su coste de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La Fundación amortiza su inmovilizado material linealmente, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4

c) Instrumentos financieros

La Fundación tiene registrado en su balance los siguientes instrumentos financieros:

- Activos financieros:
  1. Valores representativos de deuda: deuda pública española mantenida hasta el vencimiento y valorada a coste amortizado.
  2. Otros instrumentos financieros: fondos de inversión, clasificados como disponibles para la venta y registrados a valor razonable en función de sus valores liquidativos.
  3. Instrumentos financieros híbridos: bonos estructurados, compuestos de un contrato principal y un derivado subyacente, registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
  4. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: depósitos a plazo valorados por su coste amortizado.
  5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: tesorería, depósitos a la vista e instrumentos financieros convertibles en efectivo, con vencimiento no superior a tres meses y sin riesgos significativos de cambio de valor.
  
- Pasivos financieros:
  1. Deudas a corto plazo: deudas con entidades de crédito que se registran por su nominal.
  2. Débitos por operaciones comerciales: acreedores varios, con vencimiento inferior al año y, por tanto, registrados por su nominal.

Al cierre del ejercicio se evalúa cada uno de los activos financieros de forma individualizada y, en caso de ser necesario, se registran los correspondientes deterioros de valor de los mismos, considerándose la pérdida definitiva en caso de ser este deterioro irreversible y, por tanto, dándose de baja el activo financiero afectado.

Los ingresos y gastos procedentes de los distintos instrumentos financieros registrados por la entidad se contabilizan de acuerdo con el principio de devengo, independientemente del momento de su cobro o pago.

d) Débitos por la actividad propia

Deudas a largo y corto plazo con beneficiarios, que se registran por su valor actual o su nominal en función de que su vencimiento sea superior o inferior al año.

e) Impuesto sobre beneficios

La Dirección de la Fundación estima que ésta se puede acoger a los beneficios fiscales de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, por lo que se calcula la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con esta Ley y se contabiliza como gasto del ejercicio en que se devenga.

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los gastos por ayudas se registran en el momento de su concesión, independientemente del pago de los mismos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y los gastos, aun siendo eventuales, se registran tan pronto son conocidos.

g) Subvenciones, donaciones y legados

La Fundación sigue el criterio de contabilizar el ingreso derivado de las donaciones recibidas en el ejercicio en el que se devenga el fin para el que fueron concedidas.

En el caso de donaciones de capital, éstas figuran en el patrimonio neto del balance de la entidad y se imputan a resultados en función de la vida útil de los elementos para cuya adquisición fueron concedidas.

## 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en las cuentas del inmovilizado intangible y de su correspondiente amortización acumulada en el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:





	Euros			
	Saldo al 31-12-19	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Bajas	Saldo al 31-12-20
<b>Coste:</b>				
Aplicaciones informáticas	1.149,50	-	-	1.149,50
Total coste	1.149,50	-	-	1.149,50
<b>Amortizaciones:</b>				
Aplicaciones informáticas	(766,34)	(287,38)	-	(1.053,72)
Total amortizaciones	(766,34)	(287,38)	-	(1.053,72)
<b>Total inmovilizaciones intangibles netas</b>	<b>383,16</b>	<b>(287,38)</b>	<b>-</b>	<b>95,78</b>

A continuación se refleja la misma información referida al ejercicio 2019:

	Euros			
	Saldo al 31-12-18	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Bajas	Saldo al 31-12-19
<b>Coste:</b>				
Aplicaciones informáticas	1.149,50	-	-	1.149,50
Total coste	1.149,50	-	-	1.149,50
<b>Amortizaciones:</b>				
Aplicaciones informáticas	(478,96)	(287,38)	-	(766,34)
Total amortizaciones	(478,96)	(287,38)	-	(766,34)
<b>Total inmovilizaciones intangibles netas</b>	<b>670,54</b>	<b>(287,38)</b>	<b>-</b>	<b>383,16</b>

En este ejercicio no ha sido necesario reconocer pérdida alguna por deterioro para corregir la valoración de ningún elemento del inmovilizado intangible.

## 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en las cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones en el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

H

	Euros			
	Saldo al 31-12-19	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldo al 31-12-20
<b>Coste:</b>				
Mobiliario	1.718,06	-	-	1.718,06
Equipos para procesos de información	3.187,99	-	-	3.187,99
Total coste	4.906,05	-	-	4.906,05
<b>Amortizaciones:</b>				
Mobiliario	(366,23)	(171,81)	-	(538,04)
Equipos para procesos de información	(871,50)	(797,00)	-	(1.668,50)
Total amortizaciones	(1.237,73)	(968,81)	-	(2.206,54)
<b>Total inmovilizaciones materiales netas</b>	<b>3.668,32</b>	<b>(968,81)</b>	<b>-</b>	<b>2.699,51</b>

A continuación se refleja la misma información referida al ejercicio 2019:

	Euros			
	Saldo al 31-12-18	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldo al 31-12-19
<b>Coste:</b>				
Mobiliario	1.718,06	-	-	1.718,06
Equipos para procesos de información	1.438,99	1.749,00	-	3.187,99
Total coste	3.157,05	1.749,00	-	4.906,05
<b>Amortizaciones:</b>				
Mobiliario	(194,42)	(171,81)	-	(366,23)
Equipos para procesos de información	(511,75)	(359,75)	-	(871,50)
Total amortizaciones	(706,17)	(531,56)	-	(1.237,73)
<b>Total inmovilizaciones materiales netas</b>	<b>2.450,88</b>	<b>1.217,44</b>	<b>-</b>	<b>3.668,32</b>

En este ejercicio no ha sido necesario corregir la valoración de ningún elemento del inmovilizado material, por lo que no se ha reconocido la correspondiente pérdida por deterioro.

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros registrados en el balance de la Fundación en los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Créditos, derivados y otros			
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos a valor razonable con cambios en PyG	49.921,59	12.268,60					49.921,59	12.268,60
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	9.386.857,83	9.386.857,83				138.244,39	9.386.857,83	9.525.102,22
Activos disponibles para la venta			4.021.576,94	3.929.186,84			4.021.576,94	3.929.186,84
<b>TOTAL</b>	<b>9.436.779,42</b>	<b>9.399.126,43</b>	<b>4.021.576,94</b>	<b>3.929.186,84</b>		<b>138.244,39</b>	<b>13.458.356,36</b>	<b>13.466.557,66</b>

A



El valor razonable de los instrumentos financieros se determina, tal y como se dice en la nota 4.c de esta memoria, tomando como referencia los precios cotizados y valores liquidativos en mercados activos. Como consecuencia de esta valoración se han registrado en el ejercicio 2020 en la cuenta de pérdidas y ganancias variaciones por importe de -12.347,01 € (-231,40 € en 2019) correspondientes a instrumentos financieros híbridos.

Por instrumentos financieros disponibles para la venta se han registrado directamente en el patrimonio neto variaciones por importe negativo de -107.609,90 € € (581.724,58 € en 2019).

Parte de los activos financieros reflejados en el cuadro anterior forman parte de la dotación fundacional de la entidad. La Fundación era titular de participaciones de Bestinfond Fi, fondo de inversión calificado como disponible para la venta, valorado al cierre del ejercicio 2020 en 3.215.535,60 € (3.343.453,85 € a 31 de diciembre de 2019). Se ha enajenado la totalidad de las participaciones de este fondo en enero de 2021. La Fundación adquirió, en julio de 2013 deuda pública española por un valor nominal de 9.500.000,00 y una rentabilidad del 4,40%.

En 2015 se constituyó una imposición a plazo fijo por importe de 600.000,00 €, vencimiento en 2018 y disponibilidad inmediata, con el fin de rentabilizar los excesos de tesorería de la Fundación, habiéndose cancelado anticipadamente en el ejercicio 2017 250.000,00 € y 150.000,00 € en 2015.

En noviembre de 2016 se constituyó otra imposición a plazo fijo por importe de 250.000 € y vencimiento en 2019.

En julio de 2018 se constituyó una nueva imposición a plazo fijo por importe de 350.000 € y vencimiento en 2021. Ha sido cancelada anticipadamente en el ejercicio 2019.

En abril de 2019 se ha constituido otra imposición a plazo fijo por importe de 100.000 € y vencimiento en 2020.

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros registrados en el balance de la Fundación en los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Otros		Otros		2020	2019
	2020	2019	2020	2019		
Débitos y partidas a pagar			72.567,51	81.969,02	<b>72.567,51</b>	<b>81.969,02</b>
<b>TOTAL</b>			<b>72.567,51</b>	<b>81.969,02</b>	<b>72.567,51</b>	<b>81.969,02</b>

Los pasivos financieros clasificados como "Otros" incluyen las siguientes partidas del balance abreviado a 31 de diciembre de 2020 y 2019 adjunto:

M

	2020	2019
Beneficiarios-Acreedores a largo plazo		
<b>Total pasivos financieros a largo plazo</b>		
Deudas con entidades de crédito	166,68€	2.166,51€
Beneficiarios-Acreedores	70.152,32 €	77.943,03 €
Acreedores por prestación de servicios	1.159,22 €	963,81 €
Remuneraciones pendientes de pago	1.089,29 €	895,67 €
<b>Total pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>72.567,51 €</b>	<b>81.969,02 €</b>

Al cierre del ejercicio 2020 las ayudas económicas pendientes de pago ascienden a 70.152,32 € (77.943,03 € en 2019).

En 2020 se terminó de pagar la dotación del Premio de Cooperación al Desarrollo concedido por un valor nominal de 300.000,00 € a la Fundación Alianza por los Derechos, la Igualdad y la Solidaridad Internacional para la realización del proyecto “Recuperación de zonas cultivables y libre circulación entre Senegal y Gambia: dique puente de paso sobre el río Sofaniama entre las comunidades rurales de Nioro Katim y Passy Ndery e infraestructuras hidráulicas para el cultivo del arroz”. Esta ayuda se registró por su valor actual, utilizando una tasa de descuento del 4,50%. A 31 de diciembre de 2019 el importe del pasivo ascendía a 24.102,03 €.

65.902,32 € corresponden a la dotación de becas de investigación concedidas en diciembre de 2020 y que se están disfrutando entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 (49.266,00 € en 2019).

En octubre de 2020 la comisión correspondiente concedió el premio a la mejor tesis doctoral leída por un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, dotado con 4.250,00 €, que se abonará en el ejercicio 2021.

La diferencia que por importe de 7.184,57 € (5.404,82 € en 2019) existe entre los pasivos financieros a corto plazo y la cifra registrada en el balance abreviado adjunto corresponde a Administraciones Públicas acreedoras, cuyos saldos, de acuerdo con la consulta número 2 del Boletín 87 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de septiembre de 2011, no se consideran pasivos financieros.

## 9. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El desglose de epígrafe Beneficiarios-acreedores del Balance abreviado adjunto, con indicación de sus movimientos, es el siguiente:



	2020	2019
Saldo inicial	77.943,03 €	296.871,31 €
Aumentos	199.975,50 €	59.471,78 €
Disminuciones	-207.766,21 €	-278.400,06 €
Saldo final	70.152,32 €	77.943,03 €

## 10. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en los ejercicios 2019 y 2020 del epígrafe “Fondos Propios” del balance abreviado adjunto ha sido el siguiente:

	Dotación Fundacional	Reservas Voluntarias	Excedente de Ejercicios Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total Fondos Propios
Saldos al 1 de enero de 2019	13.042.172,75	(2.947.344,42)	2.054.957,82	224.509,84	12.374.295,99
Distribución excedente del ejercicio 2018	-	101.860,49	122.649,35	(224.509,84)	-
Resultado del ejercicio 2019	-	-	-	287.102,84	287.102,84
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>13.042.172,75</b>	<b>(2.845.483,93)</b>	<b>2.177.607,17</b>	<b>287.102,84</b>	<b>12.661.398,83</b>
Saldos al 1 de enero de 2020	13.042.172,75	(2.845.483,93)	2.177.607,17	287.102,84	12.661.398,83
Distribución excedente del ejercicio 2019	-	131.276,27	155.826,57	(287.102,84)	-
Resultado del ejercicio 2020	-	-	-	257.895,37	257.895,37
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>13.042.172,75</b>	<b>(2.714.207,66)</b>	<b>2.333.433,74</b>	<b>257.895,37</b>	<b>12.919.294,20</b>

En su reunión del día 12 de noviembre de 2007 el Patronato de la Fundación adoptó por unanimidad el acuerdo de aumentar la dotación fundacional en 3.484.383,52 € como consecuencia de las plusvalías obtenidas en la enajenación de valores integrantes de dicha dotación, dando así cumplimiento al artículo 16 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal. Dicho acuerdo se comunicó al Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid en el año 2008, por lo que este aumento se registra en este ejercicio.

Esta ampliación de la dotación fundacional se contabilizó en marzo de 2008 con cargo a reservas de libre disposición. Dado que el importe de la ampliación era superior al saldo de las mismas, el registro de esta operación da como resultado unas reservas negativas.

En su reunión del día 15 de diciembre de 2008 el Patronato de la Fundación adoptó por unanimidad el acuerdo de aumentar la dotación fundacional en 2.920,40 € como consecuencia de las plusvalías obtenidas en la enajenación de valores integrantes de dicha dotación, dando así cumplimiento al artículo 16 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal. Dicho acuerdo se comunicó al Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid en el año 2009, por lo que este aumento se registra en este ejercicio.



En sus reuniones de 29 de junio y 16 de noviembre de 2009 el Patronato de la Fundación acordó por unanimidad aumentar la dotación fundacional en 480,58 € y 378,34 €, respectivamente, como consecuencia de plusvalías obtenidas en la enajenación de valores integrantes de su dotación fundacional, dando cumplimiento al mencionado artículo 16 del Reglamento de Fundaciones. Estos acuerdos se han comunicado al Registro de Fundaciones en 17 de septiembre y 22 de diciembre de 2009.

En su reunión de 17 de junio de 2010 el Patronato de la Fundación acordó por unanimidad aumentar la dotación fundacional en 8.166,69 € como consecuencia de plusvalías obtenidas en la enajenación de valores integrantes de su dotación fundacional, dando cumplimiento al mencionado artículo 16 del Reglamento de Fundaciones. Este acuerdo se ha comunicado al Registro de Fundaciones en 22 de de diciembre de 2010.

El Patronato, en su reunión de 20 de diciembre de 2010, adoptó por unanimidad el acuerdo de aumentar la dotación fundacional en 285,25 € como consecuencia de las plusvalías obtenidas en la enajenación de valores integrantes de dicha dotación, dando así cumplimiento al artículo 16 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal. Dicho acuerdo se comunicó al Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid en enero de 2011, por lo que este aumento se registra en este ejercicio.

Por último, en su reunión e 3 de julio de 2013, el Patronato de la Fundación acordó por unanimidad aumentar la dotación fundacional en 456.350,70 € como consecuencia de plusvalías obtenidas en la enajenación de valores integrantes de su dotación fundacional, dando cumplimiento al mencionado artículo 16 del Reglamento de Fundaciones. Este acuerdo se comunicó al Registro de Fundaciones en 18 de noviembre de 2013.

En enero de 2021 se ha enajenado un fondo de inversión integrante de la dotación fundacional, obteniendo una plusvalía de 1.526.902,48 €, importe por el que en la próxima reunión del Patrinoato se aumentará la dotación fundacional para dar cumplimiento al artículo 16 del Reglamento de Fundaciones.

## II. SITUACIÓN FISCAL

Con fecha 28 de noviembre de 2003 y de acuerdo con el artículo 1 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación optó por dicho régimen, regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. Por tanto, y dado que el Patronato de la Fundación estima que se cumplen los requisitos previstos en el artículo 3 de dicha Ley, en la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020 se aplicará el régimen fiscal permitido a las entidades sin fines lucrativos, al igual que se hizo en la correspondiente al año 2019.

La conciliación del resultado contable y de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:



	2020	2019
<b>Excedente del Ejercicio</b>	<b>257.895,37</b>	<b>287.102,84</b>
<b>Diferencias permanentes positivas</b>		
➤ Gastos exentos	302.023,92	150.484,71
<b>Diferencias permanentes negativas</b>		
➤ Ingresos exentos	-559.919,29	-437.587,55
<b>Base Imponible</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no deben considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. La Fundación tiene pendientes de inspección los ejercicios 2016 a 2020 para todos los impuestos que le son de aplicación.

## 12. INGRESOS Y GASTOS

Las ayudas monetarias concedidas en los ejercicios 2020 y 2019 son las siguientes:

	2020	2019
Premio "José Entrecanales Ibarra" a Tesis doctorales	8.500,00	8.500,00
Becas "José Entrecanales Ibarra" de ayuda a la investigación	68.146,19	49.592,85
Premio "José Entrecanales Ibarra" de Cooperación al Desarrollo	---	---
Dotación ETSI Caminos, Canales y Puertos	---	---
Ayudas Alumnos Proyectos Cooperación al Desarrollo	---	15.410,00
Ayudas movilidad profesores jóvenes	----	----
Ayudas Alumnos para formación en competencias transversales	1.787,50	1.625,00
Otras ayudas	124.000,00	----
<b>TOTAL</b>	<b>202.433,69</b>	<b>75.127,85</b>

El desglose de los gastos de personal es el siguiente:

	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados	30.693,60	30.019,61
Seguridad Social a cargo de la Fundación	9.568,33	8.885,56
Otros gastos sociales	---	168,00
<b>TOTAL</b>	<b>40.261,93</b>	<b>39.073,17</b>

M

El epígrafe 3. de la Cuenta de Resultados “Otros gastos de la actividad”, se reparte de la siguiente manera:

	2020	2019
Servicios profesionales independientes	13.541,35	19.497,91
Servicios bancarios y similares	50,07	3.282,01
Gastos del Premio Internacional “José Entrecanales Ibarra” a la trayectoria en Ingeniería Civil (sin dotación económica) y de Cooperación al Desarrollo	30.142,58	3.824,82
Otros	1.693,13	2.423,97
<b>TOTAL</b>	<b>45.427,13</b>	<b>29.028,71</b>

El desglose de los ingresos financieros de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Ingresos de valores de renta fija	418.919,57	423.845,78
Dividendos de fondos de inversión	20.663,02	10.741,55
Intereses de cuentas bancarias y depósitos	336,70	1.782,10
<b>TOTAL</b>	<b>439.919,29</b>	<b>436.369,43</b>

Los gastos financieros por importe de 297,97 € (6.204,64 € en 2019) corresponden íntegramente a la actualización del valor del Premio de Cooperación al Desarrollo concedido en el ejercicio 2017 (ver nota 8).

### 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

En el ejercicio 2020 la Fundación recibió una donación por importe de 120.000, 00 € para el cumplimiento de sus fines fundacionales que se ha imputado íntegramente al resultado del ejercicio.

### 14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

#### 14.1 Actividad de la entidad

#### **ACTIVIDAD DE BECAS Y AYUDAS**

##### **A) Identificación**

Denominación de la actividad	BECAS Y AYUDAS
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid



## Descripción detallada de la actividad prevista

La Fundación concede anualmente becas de investigación para la realización de estudios de postgrado en la E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid. También concede premios a las mejores tesis doctorales sobre Mecánica del Suelo y Técnicas de Cimentaciones leídas en la mencionada Escuela.

Por otra parte, cumpliendo con su fin fundacional de colaborar con dicha Escuela, financia la dotación de equipos e instalaciones para la misma, proyectos fin de carrera de estudiantes en el ámbito de la cooperación al desarrollo, programas de movilidad de profesores jóvenes de la Escuela y actividades de formación transversal de sus alumnos.

Por último, concede con carácter trienal un Premio de Cooperación al Desarrollo y otro a una destacada trayectoria internacional en Ingeniería Civil, éste último sin dotación económica. Ambos premios se concedieron en noviembre de 2017, registrándose el importe correspondiente en la cuenta de resultados de este año como ayudas monetarias. Estaba previsto que el acto de entrega de los Premios concedidos se celebrara en abril de 2020, pero la situación creada por el covid 19 impidió la celebración del evento.

En el año 2020 se ha suscrito un convenio de colaboración con la fundación Museo de Bellas Artes de Bilabo para la realización de la exposición "Beruete, Regoyos y el paisaje en las colecciones de los ingenieros José Entrecanales y Santiago Corral".

## B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Número horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1.765	1.765
Personal con contrato de servicios	1	1	150	95
Personal voluntario	3	4	100	80

## C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto (a)	Realizado (b)
Personas físicas	1.300	1.300
Personas jurídicas	--	--

(a) Previsto: 3 becarios, 3 premiados y alumnos y profesores de la Escuela

(b) Realizado: 4 becarios, 2 premiados, 11 alumnos con ayuda para formación en competencias transversales y alumnos y profesores de la Escuela.

## D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Participación de alumnos	Becarios de postgrado	3	4
Realización de tesis doctorales	Premios concedidos	2	2

Dotación Escuela	Adquisición de equipos y mejora de instalaciones generales y en laboratorios	0	0
Ayudas a alumnos para la realización de proyectos de cooperación al desarrollo	Número de alumnos	20	0
Ayudas a la movilidad de profesores jóvenes	Número de profesores	1	0
Formación en competencias transversales	Número de alumnos	320	11
Premio de Cooperación al Desarrollo	Número de premios	1	0
Premio de Ingeniería Civil	Número de premios	1	0
Colaboración en la realización de exposiciones	Número de exposiciones	0	1

#### E) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	534.818	202.434
Gastos de personal	40.150	40.262
Otros gastos de la actividad	171.500	45.402
Amortización del inmovilizado	820	1.256
Gastos financieros	0	12.645
Subtotal gastos	747.288	301.999
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0
Subtotal inversiones		
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>747.288</b>	<b>301.999</b>

Las desviaciones producidas en las ayudas monetarias son las siguientes:

7

Ayuda	Importe	
	Previsto	Realizado
Becas de postgrado	51.318	68.146
Premios tesis doctorales	8.500	8.500
Dotación Escuela	100.000	---
Ayudas proyectos TFG/TFM cooperación al desarrollo	30.000	---
Ayudas a la movilidad de profesores	5.000	---
Programa de Formación en Competencias Transversales	50.000	1.788
Premio Cooperación al Desarrollo	290.000	---
Colaboración Museo de Bilbao	0	124.000
Subtotal gastos	534.818	202.434

Se preveía conceder 3 becas a final del año correspondientes al ejercicio 2021 y se concedieron cuatro.

Estaba previsto conceder 2 premios a tesis doctorales en 2020, que se concedieron.

En el ejercicio no se ha aprobado ninguna dotación para mejora de la Escuela Técnica superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Se presupuestaron 20 ayudas a alumnos para la realización de trabajos fin de grado o fin de máster en cooperación al desarrollo, con un importe medio de 1.500 € cada una. Dada la situación creada por el Covid 19 no se desarrolló este programa.

En el ejercicio 2020 ningún profesor joven de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos solicitó la ayuda para la movilidad.

De las 320 ayudas previstas para alumnos que realizaran la formación en competencias transversales solo se han concedido 11 ayudas por un importe de 162,50 € cada una.

Estaba previsto conceder el VI Premio de Cooperación al Desarrollo a finales del ejercicio 2020. La cancelación del evento de entrega del V premio, acto en el que se convoca la siguiente edición, provocó el retraso en la publicación de la convocatoria. Está previsto conceder el premio en el primer semestre de 2021.

Tras presentar el Plan de Actuación de 2020, se llegó a un acuerdo de colaboración con la fundación Museo de Bellas Artes de Bilbao para la realización de la Muestra "Beruete, Regoyos y el paisaje en las colecciones de los ingenieros José Entrecañales y Santiago Corral", para la que la Fundación aportó 124.000 €.



## 2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

Gastos/Inversiones	BECAS Y AYUDAS	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	202.434	202.434		202.434
Gastos de personal	40.262	40.262		40.262
Otros gastos de explotación	45.402	45.402	25	45.427
Amortización del inmovilizado	1.256	1.256		1.256
Gastos financieros	12.645	12.645		12.645
Subtotal gastos	301.999	301.999	25	302.024
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0	0	0
Subtotal inversiones				
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	301.999	301.999	25	302.024

## 3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

### 3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Otros ingresos derivados del patrimonio	438.000	439.919
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	438.000	439.919

#### 14.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La dotación fundacional está constituida, entre otros bienes, por fondos de inversión y otros activos financieros en poder de la Fundación, contabilizados en su Activo como Inversiones Financieras a Largo Plazo por un importe neto de 12.602.393,43 € (12.730.311,38 € en 2019).

Información sobre el destino de rentas e ingresos al que se refiere la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid:



I. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de fines							
					Importe	%		2015	2016	2017	2018	2019	2020	Importe pendiente	
2015	-182.104,95	0,00	602.852,72	420.747,77	420.747,77	100,00%	420.747,77	420.747,77							0,00
2016	322.712,45	0,00	115.860,48	438.572,93	307.001,05	70,00%	307.001,05	172.887,12	112.357,48	21.756,45					0,00
2017	-147.114,96	0,00	584.483,70	437.368,74	437.368,74	100,00%	437.368,74	562.620,52		562.620,52					0,00
2018	224.509,84	0,00	212.587,48	437.097,32	335.236,83	76,70%	335.236,83	306.311,29		125.251,78	209.985,05				0,00
2019	287.102,84	0,00	150.484,71	437.587,55	306.311,29	70,00%	306.311,29					148.384,70			0,00
2020	257.895,37	0,00	302.023,92	559.919,29	391.943,50	70,00%	391.943,50	142.815,94						142.815,94	249.127,56
<b>Total</b>	<b>763.000,59</b>	<b>0,00</b>	<b>1.968.293,01</b>	<b>2.731.293,60</b>	<b>1.806.665,68</b>		<b>1.806.665,68</b>	<b>2.074.733,40</b>	<b>112.357,48</b>	<b>709.628,75</b>	<b>209.985,05</b>	<b>148.384,70</b>	<b>300.742,53</b>	<b>249.127,56</b>	<b>249.127,56</b>

2. Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>	300.742,53		
	<b>Fondos propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>Deuda</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2)</b>			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1 + 2)</b>	<b>300.742,53</b>		

14.3 Gastos de administración

Los gastos de administración en el ejercicio 2020 son los siguientes:

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
62	Otros gastos de la actividad	Servicios exteriores	Servicios bancarios directamente relacionados con la custodia y administración del patrimonio	25,20
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN .....</b>				<b>25,20</b>

M

En el ejercicio 2019 los gastos de administración ascendieron a 3.030,07 € y corresponden a los mismos gastos que en 2020, siendo también iguales los criterios de imputación.

Estos gastos no superan el límite establecido en el artículo 33 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal, tal y como se ve en el siguiente cuadro:

<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>						
<b>Ejer- cicio</b>	<b>Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)</b>		<b>Gastos comunes asignados a la administrac ión de patrimonio (3)</b>	<b>Gastos resarcible s a los patronos (4)</b>	<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRA CIÓN DEVENGAD OS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)</b>	<b>Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5</b>
	<b>5% de los fondos propios (1)</b>	<b>20% de la base de cálculo del Art. 22 Ley 1/1998 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)</b>				
2015	598.709,43	84.149,55	2.299,00	0,00	2.299,00	-596.410,43
2016	614.845,06	87.714,59	3.503,00	0,00	3.503,00	-611.342,06
2017	607.489,31	87.473,75	3.515,91	0,00	3.515,91	-603.973,34
2018	618.714,80	87.419,46	3.499,80	0,00	3.499,80	-615.215,00
2019	633.069,94	87.517,51	3030,07	0,00	3030,07	-630.039,87
2020	645.964,71	111.983,86	25,20	0,00	25,20	-645.939,51

**15. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010. DE 5 DE JULIO**

El periodo medio de pago a acreedores comerciales en el ejercicio 2020 ha sido de 27,91 días (29,66 días en 2019).

**16. OTRA INFORMACIÓN**

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la plantilla media de la Fundación ha sido de la siguiente:



	Número medio de empleados			
	2020		2019	
	Indefinidos	Temporales	Indefinidos	Temporales
Administrativos	1,00	0,00	0,96	0,00
<b>Total</b>	<b>1,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,96</b>	<b>0,00</b>

La distribución por sexos al término de los ejercicios 2020 y 2019 del personal de la entidad y de los miembros del Patronato es la siguiente:

	Personal al término del ejercicio			
	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Patronato	4	0	4	0
Director	1	0	1	0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

El 31 de diciembre de 2020 el Patronato estaba compuesto por las siguientes personas:

- D. Francisco Javier MARTÍN CARRASCO (Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), Presidente
- D. Juan Ignacio ENTRECANALES FRANCO, Vicepresidente
- D. Juan Crisóstomo ENTRECANALES DE AZCÁRATE
- D. Juan Antonio SANTAMERA SÁNCHEZ

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos de la Fundación es miembro nato de su Patronato el Director de la E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos, ostentando la presidencia del mismo. Es secretario del Patronato D. Alberto Bornstein Sánchez.

El Patronato ha delegado algunas de sus facultades de forma mancomunada en el Presidente, D. Francisco Javier Martín Carrasco, y el Vicepresidente, D. Juan Ignacio Entrecanales Franco. Además, son apoderados de la Fundación D. Daniel Cuenca Asenjo (Director) y D. Alberto Bornstein Sánchez (Secretario).

Los miembros del Patronato de la Fundación José Entrecanales Ibarra no han percibido remuneración alguna por ningún concepto durante los ejercicios 2020 y 2019 ni han ocasionado gastos de administración de los definidos en el artículo 22.3 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid.

El 14 de marzo de 2020 el Gobierno de España, con motivo de la pandemia conocida como COVID-19 declaró el Estado de Alarma mediante la aprobación y publicación del RD 463/2020. Con fecha 29 de marzo de 2020 el Gobierno publicó el Real Decreto ley 10/2020 limitando la actividad económica a los servicios esenciales desde el 30 de marzo hasta el 9 de abril.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, la crisis no ha tenido consecuencias significativas para la Fundación y no se espera que se produzcan acontecimientos significativos en el futuro. En todo caso, la Fundación ha evaluado durante el ejercicio 2020 el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020

y sobre los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Entre el cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no han sucedido acontecimientos relevantes, distintos a los ya mencionados en el presente documento.

#### 16. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES TEMPORALES

El Patronato de la Fundación aprobó en su reunión de 31 de mayo de 2019 la política de inversiones de la Fundación para dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo final del apartado 4.2 del Acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de Conducta relativo a las inversiones de las Entidades sin ánimo de lucro.

La Fundación no realiza inversiones financieras temporales, salvo de forma transitoria para colocar puntas de tesorería hasta decidir una inversión a largo plazo con las suficientes garantías de seguridad, liquidez y rentabilidad, basándose en los principios de coherencia, liquidez, diversificación y preservación del capital.

Se constituye un comité de inversiones formado por el Vicepresidente, el Secretario y el director de la Fundación, en el que se delega la determinación de las inversiones financieras en que habrán de materializarse los recursos fundacionales. Se contará con el adecuado asesoramiento externo que ofrezca garantías de competencia profesional e independencia y que no se vea afectado por conflictos de interés.

Se diversificará entre la inversión en renta fija, que no será inferior al 50% del patrimonio, renta variable directa, fondos de inversión y otros activos financieros, teniendo en cuenta las condiciones de seguridad, liquidez y rentabilidad de las inversiones seleccionadas, ya que con el rendimiento de las mismas se pretende cumplir con los fines fundacionales de la entidad. En ningún caso se realizan operaciones especulativas. Se priorizará la inversión en activos financieros que repartan cupón con el objeto de poder cubrir el desarrollo de las actividades fundacionales.

#### 17. INVENTARIO

57

FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA

INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (EUROS)

ACTIVO

DESCRIPCIÓN ELEMENTO	FECHA ADQUISIC.	VALOR EN LIBROS	AMORTI- ZACIONES	DETERIOROS	VALOR NETO	OBSERVACIONES
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					<b>13.461.141,68</b>	
<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>						
Página web	27-abr-17	1.149,50	-1.053,71		95,79	
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>						
Muebles despacho dirección	9-nov-17	1.477,05	-467,73		2.699,53	
Mesa adicional despacho dirección	23-ene-18	241,01	-70,29		1.009,32	
Impresora multifunción	7-feb-17	782,63	-766,33		170,72	
Aqua Open CPU Intel I5	28-feb-18	656,36	-464,92		16,30	
Ordenador portátil	17-dic-19	1.749,00	-437,25		191,44	
					1.311,75	
<b>INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>						
15.248,21 participaciones Bestinfond FI	11-jul-07	3.215.535,60			13.458.346,36	
Deuda pública española vto. 31/10/2023	5-jul-13	9.386.857,83			3.215.535,60	Dotación fundacional
M&G Optimal Income A	12-abr-19	60.012,94			9.386.857,83	Dotación fundacional
M&G Optimal Income A	19-jul-19	40.008,62			60.012,94	
Bankinter Platea Moderado	12-abr-19	105.922,24			40.008,62	
Allianz Income and Growth AM	16-abr-19	67.585,76			105.922,24	
					67.585,76	



FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA

INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (EUROS)

ACTIVO

DESCRIPCIÓN ELEMENTO	FECHA ADQUISIC.	VALOR EN LIBROS	AMORTI- ZACIONES	DETERIOROS	VALOR NETO	OBSERVACIONES
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO						
PLAZO (Cont.)						
Allianz Income and Growth AM	19-jul-19	56.321,46			56.321,46	
MFS Meridian Prudent Wealth A	16-abr-19	44.479,73			44.479,73	
MFS Meridian Prudent Wealth A	18-jul-19	33.359,79			33.359,79	
Templeton Global bond A	17-abr-19	58.155,89			58.155,89	
Fidelity US High Yield	19-jul-19	26.703,86			26.703,86	
Invesco Pan Europe H Inc A	19-jul-19	49.741,74			49.741,74	
Fidelity Global Div A	19-jul-19	50.511,06			50.511,06	
25% Bono Repsol 75-25	9-ago-19	5.384,64			5.384,64	
Bankinter Premium Moderado A	5-feb-20	50.788,76			50.788,76	
Fidelity Glb Mult Asst In A	10-feb-20	48.596,74			48.596,74	
JP Global Income Con A	10-feb-20	49.863,86			49.863,86	
Bono Ibex Semestral 20.12	6-mar-20	44.526,95			44.526,95	
Robeco Global Consume D (USD)	6-feb-20	63.988,89			63.988,89	

FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA

INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (EUROS)

ACTIVO

DESCRIPCIÓN ELEMENTO	FECHA ADQUISIC.	VALOR EN LIBROS	AMORTI- ZACIONES	DETERIOROS	VALOR NETO	OBSERVACIONES
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					<b>951.152,44</b>	
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO					199,00	
Gastos anticipados		199,00			199,00	
TESORERÍA Y ACT. LÍQUIDOS EQUIVALENTES					950.953,44	
Banco Caminos Cta. 9006703080		372,36			372,36	
Banco Caminos Cta. 9006703167		376.323,59			376.323,59	
Bankinter		574.257,49			574.257,49	
<b>TOTAL ACTIVO</b>					<b>14.412.294,12</b>	

*A*

FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA

INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (EUROS)

PASIVO

DESCRIPCIÓN ELEMENTO	VALOR CONTABLE	OBSERVACIONES
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>79.752,08</b>	
DEUDAS A CORTO PLAZO	166,68	
Tarjeta de crédito	166,68	
BENEFICIARIOS-ACREEDORES	70.152,32	
Becas pendientes de pago	65.902,32	
Premios tesis doctorales pendientes de pago	4.250,00	
OTROS ACREEDORES	9.433,08	
Alberto Bornstein Sánchez	1.151,43	
Ivanet Sistemas, S.L.	7,79	
Remuneraciones pendientes de pago	1.089,29	
H.P. Acreedor por I.R.P.F.	3.603,70	
Organismos Seg. Social Acreedores	3.580,87	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>79.752,08</b>	



**Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por el Presidente de la  
Fundación José Entrecanales Ibarra en Madrid, el 26 de marzo de 2021.**

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'F. Carrasco', written over a horizontal line.

El Presidente  
Francisco Javier Martín Carrasco